



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	170014003001 2020 00042 00
ASUNTO	ORDENA REMISIÓN

En atención a la solicitud que allega la Secretaría del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Manizales mediante oficio No. 1767, en la cual indica que se ordenó la acumulación de procesos, por lo tanto *"librarle oficio con el fin de que remita el expediente digital contentivo del proceso ejecutivo que allí adelanta el señor Walter de Jesús Muñoz Lema contra la señora ANGELA INES CASTAÑEDA TORO con radicado 170014003001-2020-00042-00 para acumularlo al proceso que aquí se tramita contra la misma demandada y otro"*, y teniendo en cuenta las estipulaciones del artículo 150 del C.G. del P. se ordena remitir el presente proceso al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Manizales, para acumularlo al radicado 17001400300720190074700.

NOTIFÍQUESE¹

Sandra María Aguirre

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Fijado por estado N° 126 del 27 de octubre de 2020 a las 7:30 am

SL

SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Código de verificación:

**178aa6ced81b5575391c58f681a6bf3d277e2e705dcba6b03faf3607df
4a2261**

Documento generado en 26/10/2020 05:00:52 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>